



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ  
16/01/2023



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 719755K

### DECRETO DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

Vista la Orden de la Consejera de Mujer, Igualdad de concesión y pago subvención Plan corresponsables de fecha 30/12/2022 por la que se conceden 156.834,24 euros.

Vista la resolución de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación por la que se concede una subvención en competencias digitales básicas por importe de 5.200 euros.

Considerando que los ingresos de naturaleza no tributaria previstos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, pueden generar crédito en el estado de gastos.

Resultando que por la Tenencia de Alcaldía se incoó el oportuno expediente de generación de créditos por ingresos.

Considerando que de conformidad con lo previsto en el Base nº 12 de las de Ejecución del Presupuesto municipal corresponde a esta Alcaldía la aprobación de los expedientes de generación de créditos por ingresos.

Considerando que se ha incorporado al expediente el informe de Intervención favorable a la modificación presupuestaria.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en la Base nº 12 de las de Ejecución del Presupuesto municipal, en concordancia con los artículos 39.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente nº 2/2023 de generación de créditos por ingresos con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Importe
231.40/226.99	146.141,98 €
211/160.00	3.920,69 €
231.40/120.09	11.971,57 €

El aumento de las previsiones de ingresos se hará con cargo a la aplicación 450.80.

**SEGUNDO.-** Comunicar la presente Resolución a la Intervención municipal, a los efectos oportunos.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz  
EVA MARÍA PEREA MORALES  
17/01/2023



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA JP7F XEA4 PXY9 JXLN

Resolución Nº 105 de 16/01/2023 "Decreto de aprobación de Modificación del presupuesto por generación de Ingresos" - SEGRA 396966

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ  
16/01/2023



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

**Intervención**

Expediente 719755K

**TERCERO.-** Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno y a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebren.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica del documento; lo que firmo como Secretaria General y a los solos efectos de fe pública.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz  
EVA MARÍA PEREA MORALES  
17/01/2023



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA JP7F XEA4 PXY9 JXLN

**Resolución Nº 105 de 16/01/2023 "Decreto de aprobación de Modificación del presupuesto por generación de Ingresos" - SEGRA 396966**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2